



Premio Mujeres en Ciencia

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN)

Desde que la ciencia comenzó a ser una actividad organizada en el país, las mujeres han jugado un papel relevante en su institucionalización a través de la producción de conocimiento, formación de recursos humanos especializados y gerencia académica e institucional. Por tal motivo, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN), con el auspicio de la familia Dorta Vivas, cuenta con el Premio Mujeres en Ciencia, destinado a reconocer y valorar los aportes hechos por mujeres dedicadas a la consolidación de la actividad científica y tecnológica en Venezuela.

El Premio Mujeres en Ciencia es administrado por el Programa Mujeres en Ciencia de Venezuela dedicado al reconocimiento de las mujeres venezolanas que trabajan en el país en diferentes áreas de la ciencia.

El Programa Mujeres en Ciencia Capítulo Venezuela está adscrito a la ACFIMAN y forma parte del Programa Mujeres en Ciencia de la Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS, Interamerican Network of Academies of Sciences).

Bases

1. Se otorga bienalmente en las áreas de interés y conexas de la ACFIMAN.
2. Consiste en un diploma y un aporte monetario determinado por la familia Dorta Vivas.
3. Las postulaciones de investigadoras deberán incluir el *Curriculum vitae* de cada una de ellas y una exposición de motivos que, de forma razonada, indique sus aportes a la investigación en su área, expresados en publicaciones, participaciones en congresos, formación de recursos humanos en el área, premios y reconocimientos y experiencia profesional.

Sesión de la Academia del 4 de junio de 2025

4. Solo podrán ser candidatas investigadoras residentes en el país.
5. La Academia informará sobre el premio a través de sus medios digitales. Las postulaciones de candidatos serán solicitadas por la Academia a instituciones académicas, grupos de investigación y proponentes seleccionados.
6. El Jurado Calificador estará conformado por miembros pertenecientes a la ACFIMAN (Individuos de Número o Miembros correspondientes) e investigadores invitados de reconocida trayectoria en el área del premio. El Jurado estará conformado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros. El Coordinador será miembro de la Academia. El Jurado podrá contactar a expertos en el área en caso de requerirlos.
7. Los miembros del Jurado serán seleccionados en reunión ordinaria de la Academia luego de la culminación del periodo de postulaciones.
8. El Jurado deberá emitir su veredicto en el término de un mes contado a partir de su conformación.
9. La entrega del premio se realizará en una fecha cercana al 11 de febrero. La escogencia de esta fecha obedece a que la Asamblea General de las Naciones Unidas¹ declaró el 11 de febrero como Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, en reconocimiento al papel clave que el género femenino desempeña en la comunidad científica y la tecnología.
10. Ningún miembro de la ACFIMAN o del Jurado Calificador podrá ser candidato al premio.

Enviar correspondencia a la siguiente dirección:

Palacio de las Academias, Av. Universidad, La Bolsa a San Francisco, Caracas.

Teléfonos: +58 (0212) 482 29 54 / 75 13 / (0412) 507 04 14

Correo-e: premios@acfiman.org

¹ En su resolución del 22 de diciembre de 2015.